Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Rueda, y Dn. Mariano Marin, nombraron como Individuos de la Junta de propios por maiordomo de ellos, a Dn. Martin Alfonso de Parraga en el estado Noble, que es al que corresp.de por no querer la Junta alterar la alternativa de estados, ni separarse de lo q.e la Va. acordó en las Elecciones gen.s con lo q.e se concluió este acuerdo de q.e damos fee, firmando los q.e saven de dhos S.res de los q.e en el se nominan =

Fran.co Nuñez Robles — Fernando Perez Piñero — Antonio Falcon del Portal

Sebastian de Rueda y Padilla — Juan Marin Ordoñez

Mariano Marin y Ruiz Davalos — Mariano — Buitrago y Zavalos

Josef Bermudez Abellan — Pasqual Angosto y Marin

Martin Castro

Diego de Angosto Marz — Antenos

Decreto de 15 de Henero

Fran.co Marin Luxan

En Mar.a de Cieza a quince de Henero de mil setez.s